



ESPAÑOL: INTERMEDIO

DANIELA MARTINEZ





**SPANISH COURSE
INTERMEDIATE**

2018



1 - INTRODUCCIÓN A LOS PRONOMBRES

Los pronombres son palabras que usan para señalar o hacer referencia a otros términos que ya han sido nombrados en la oración o ya comprendidos por el hablante o el oyente. Proviene del latín *pronōmen*, que significa literalmente “en lugar del nombre” o “por el nombre”.

La definición dada por el diccionario oficial coincide con la que se encuentra en el antiguo manual de Gramática de la lengua española (1558), el cual sostiene que:

Pronombre es una parte de la oración que se pone algunas veces en ella en lugar del nombre para evitar su repetición.

Los pronombres toman el género y el número del nombre al cual sustituyen. No tiene un significado en sí mismo, ya que toman la definición y el uso del sustantivo al cual reemplazan.

Ejemplo: **Yo** tengo una novia. **Ella** es muy simpática y a **mí** me gusta mucho. **Me** encanta cantarle canciones con **la** guitarra. Quizás a ti no te gustan, pero **ella** no **las** puede dejar de escuchar.

Los pronombres se han clasificado en 7 diferentes:

1. Personales
2. Posesivos
3. Demostrativos
4. Indefinidos
5. Relativos
6. Interrogativos
7. Exclamativos



2 -PRONOMBRES PERSONALES

Se denominan pronombres personales a los pronombres que pueden ocupar en un momento dado el lugar del sujeto, estos pronombres son:

- En singular y en primera persona = **yo**
- En singular y en segunda persona = **tu**
- En singular y en tercera persona = **él, ella, usted, ello.**
- En plural y en primera persona = **nosotros, nosotras.**
- En plural y en segunda persona = **ustedes, vosotros, vosotras.**
- En plural y en tercera persona = **ellos, ellas, ustedes.**

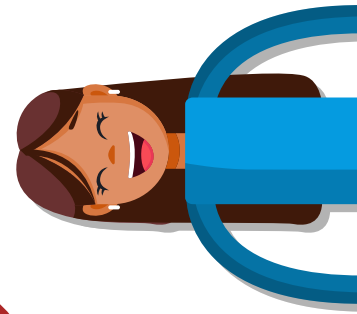




3- PRONOMBRES POSESIVOS

Se denominan pronombres posesivos a los pronombres que pueden sustituir el nombre o sustantivo y a la vez la posesión de lo que se expresa en la oración.

- En singular y en primera persona = **mío, mía, míos mías.**
- En singular y en segunda persona = **tuyo, tuya, tuyos, tuyas.**
- En singular y en tercera persona = **suyo, suya, suyos, suyas.**
- Plural y en primera persona = **nuestro, nuestra, nuestros, nuestras.**
- Plural y en segunda persona = **vuestro, vuestra, vuestros, vuestras.**
- Plural y en tercera persona = **suyo, suya, suyos, suyas.**



4 - PRONOMBRES DEMOSOTRATIVOS

Se denominan pronombres demostrativos a los que demuestran o quieren demostrar algo, expresando la condición o la circunstancia o simplemente para señalar una persona, una cosa o un lugar.

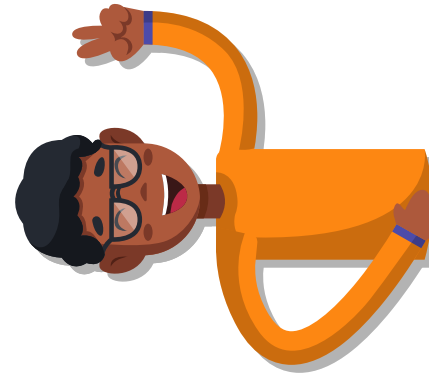
- En Adverbio = **aquí, acá, (allí) ahí, allá.**
- En Singular Masculino = **éste, ése, aquél.**
- En Singular Femenino = **ésta, ésa, aquélla.**
- En Plural Masculino = **éstos, ésos, aquéllos.**
- En Plural Femenino = **éestas, ésas, aquéllas.**
- En neutro = **esto, eso, aquello.**



5 - PRONOMBRES INDEFINIDOS

Se denominan pronombres indefinidos a los pronombres que no se refieren a las personas y a las cosas en concreto.

- Pronombres indefinidos = **mucho, muchos, mucha, muchas, poco, pocos, poca, pocas, tanto, tantos, tanta, tantas, bastante, bastantes, demasiado, demasiados, demasiada, demasiadas, alguno, algunos, alguna, algunas, ninguno, ninguna, algo, nada.**



6 - PRONOMBRES RELATIVOS

Se han denominado pronombres relativos a los pronombres que permiten unir dos bloques de la oración o sea que hacen referencia a un sustantivo que es un antecedente.

- Estos pronombres son = **que, el que, la que, las que, lo que, los que, quien, quienes, el cual, los cuales, la cual, las cuales, lo cual, cuyo, cuyos, cuyas, cuya, donde.**



7 - PRONOMBRES INTERROGATIVOS

Se denominan pronombres interrogativos a los pronombres que toman el lugar del sustantivo dentro de una pregunta.

- Pronombres interrogativos: = **qué, quien, quienes, cual, cuales, cuanto, cuantos, cuanta, cuantas.**



8 - PRONOMBRES EXCLAMATIVOS

Se llaman pronombres exclamativos a los mismos pronombres interrogativos, pero cuando tienen una función diferente en la oración pues expresan exclamación y por eso es que van entre los signos de exclamación (!!).

Estos pronombres son: = **¡Qué!, ¡Cómo!, ¡Cuál!, ¡Dónde!, ¡Quién! y ¡Cuánto!**



9 - EL GERUNDIO Y SUS TERMINACIONES

El Gerundio es una forma no personal del verbo que indica que una acción está en desarrollo. En español el gerundio se forma añadiendo al lexema del verbo los siguientes sufijos:

-ando:

caminando, cantando, jugando,...

-iendo: corriendo, entreteniendo, riendo,...

Ejemplos de Gerundio:

-Angela estaba **leyendo**

-Braulio está **escribiendo**

-Jorge estaría **leyendo**

-Ella estaba **diciendo** la verdad

-Tu te vas y yo me quedé **muriendo** lento

-Lo encontré **caminando** por la calle

-Estuve todo el día **riendo**

- ¡Estoy **hablando** por teléfono!

-Me divierto mucho **cantando**

-Teresa estaba **exponiendo** cuando la interrumpiste

-Con el perro **ladrando** no me puedo concentrar



VERBOS REGULARES

Cant -**AR** cant -**ANDO**
Com -**ER** com -**IENDO**
Viv -**IR** Viv -**IENDO**

VERBOS CON CAMBIO DE VOCAL

Verbos que también cambían la vocal en el pretérito indefinido

e>i

pedir pidiendo

o>u

dormir durmiendo

VERBOS CON MODIFICACIÓN ORTOGRÁFICA

En los verbos cuya raíz termina en vocal, la i>y. También sucede con el verbo “ir”

Ejemplo:

le-er leyendo leyendo

caer	cayendo
creer	creyendo
concluir	concluyendo
destruir	destruyendo
excluir	excluyendo
oir	oyendo



10 - MODOS VERBALES: IMPERATIVO, SUBJUNTIVO, INDICATIVO

Los tiempos verbales son aquellos que condicionan la acción del verbo, y dentro de ellos hay tres grandes grupos: el modo indicativo, generalmente más común, el modo subjuntivo y el modo imperativo.

EL MODO INDICATIVO

Para conocer las diferencias entre el modo indicativo y subjuntivo de los verbos, hemos de saber claramente qué significa cada uno de ellos. En esta lección, empezaremos por el modo indicativo, el más común. En este caso es un modo que se centra en **expresar acciones reales y concretas**. Es por ello que muchos expertos lo definen como el modo que describe el mundo real.

El modo indicativo va a lo concreto, ya sea en tiempo, en acción, en actividad, etc. Veámoslo en un ejemplo: Manuel acaricia a su gato todas las mañanas. Observamos que hablamos de una persona concreta, Manuel, igual que de una acción, acariciar al gato, y de un tiempo muy concreto, las mañanas.

El modo indicativo enuncia hechos reales, probados y concretos, no deseos o posibilidades. Por ello incluye los tiempos verbales del presente, el pretérito perfecto, el pretérito imperfecto, el futuro y el condicional simple.

EL MODO SUBJUNTIVO

Por su parte, el modo subjuntivo del verbo **expresa posibilidad e hipótesis**. Es decir, lo podemos utilizar para hablar de algo que nos gustaría que sucediese, o algún hecho que podría acaecer, incluso que sea probable que pase, pero no lo podemos saber con seguridad.

Para observarlo en un ejemplo, vamos a usar la misma frase que hemos utilizado anteriormente, pero la adaptaremos al modo subjuntivo: A Manuel le gustaría acariciar a su gato todas las mañanas. En este caso, se está expresando un deseo de Manuel, que, por algún motivo, no puede acariciar a su mascota por las mañanas, aunque le gustaría. No sabemos el motivo, simplemente que es un deseo, pero que no se puede cumplir.

MODO IMPERATIVO

Forma verbal que sirve para mandar pedir o rogar (imperativo es el adjetivo de la familia de imperio) pero la existencia de un modo imperativo como tal hoy en día se discute y muchos prefieren hablar de formas de imperativo donde se incluyen conjugaciones de indicativo y de subjuntivo.

Por razones de cortesía (suena muy autoritario, distante y formal) el imperativo puro no se usa casi en el lenguaje cotidiano reservándose para algunas formas de poesía, discursos formales o mensajes religiosos entre los usos más frecuentes.

Por su propia condición el imperativo admite un solo tiempo: el presente Solo se pueden dar órdenes en el momento de la enunciación, no tendría sentido ordenar lo que ya pasó y si bien el cumplimiento de la orden puede ser a futuro, la orden en sí solo puede darse en presente.



11 - EL TIEMPO PRETÉRITO (PASADO) Y SUS DIFERENTES TIPOS.

El pasado es el tiempo que ya sucedió y que, en una línea cronológica, **ha quedado atrás**. Se conoce como pasado tanto a dicho tiempo como a aquello que aconteció en el periodo en cuestión.

PRETÉRITO PERFECTO

Con el pretérito perfecto relacionamos hechos o acciones realizadas, sin embargo, en un tiempo en el que estamos (presente). Y Se forma con el presente del verbo “haber”

Por ejemplo:

Hoy he comido una ensalada.

hoy = señala el tiempo en el que estamos, en este caso, el presente
he comido = señala una acción ya realizada, por lo tanto, el pasado.

- Esta mañana, he madrugado
- Esta tarde, he estudiado
- Esta noche, he ido al cine
- Este fin de semana, he descansado
- Esta semana, he trabajado mucho
- Este mes, he tenido vacaciones

Usamos también el pretérito perfecto para expresar acciones enmarcadas en un tiempo subjetivo o inconcreto:

- Siempre he viajado en coche
- Nunca he viajado en avión
- Alguna vez he jugado al ajedrez

HABER + PARTICIPIO

Yo	he	hablado
Tú	has	hablado
Él/ella/usted	ha	bebido
Nosotros	hemos	bebido
Vosotros	habéis	vivido
Ellos/ellas/ustedes	han	vivido

Marcadores Temporales

- Esta mañana, este mes, esta semana, este año.
- Últimamente
- Todavía/aún no
- Hace un rato
- Recientemente
- Hace - 24h
- Hoy
- Siempre
- Nunca
- Ya

Participios Irregulares

Poner	Puesto
Escribir	Escrito
Hacer	Hecho
Deci	Dicho
Morir	Muerto

Abrir	Abierto
Cubrir	Cubierto
Volver	Vuelto
Romper	Roto
Ver	Visto



PRETÉRITO INDEFINIDO O SIMPLE

El pretérito indefinido se usa para acciones que ocurrieron puntualmente en el pasado y no guardan ninguna relación con el presente y se forma solo poniendo el verbo en pasado simple.

- El otro día merendé un té con galletas.
- Ayer jugamos a baloncesto.
- La semana pasada no tuve clase
- El año pasado fue estupendo
- El 28 de enero de 2011 fue viernes

PRETÉRITO IMPERFECTO

Tiempo verbal que se emplea para una acción del pasado sin indicar si está completa o no. A menudo indica acciones o estados que estaban en progreso al mismo tiempo que otra acción también anterior al momento en que se habla. En español, existe en el modo indicativo (p. ej. cantaba) y en el modo subjuntivo (p. ej. cantaran, cantásemos). Ejemplo: En la oración "Juan salía cuando llamaste", el verbo "salir" está en pretérito imperfecto: no se indica si el sujeto terminó o completó la acción de salir, y esta es simultánea a la acción de "llamar".

Formación del Pretérito Imperfecto

HABLAR	COMER	VIVIR
Habl aba	Com ía	Viv ía
Habl abas	Com ías	Viv ías
Habl aba	Com ía	Viv ía
Habl ábamos	Com íamos	Viv íamos
Habl abais	Com íais	Viv íais
Habl aban	Com ían	Viv ían

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

El pretérito pluscuamperfecto de indicativo se utiliza en español para expresar la anterioridad de una acción pasada respecto a otra también pasada. Es decir: es el pasado del pasado. -Se forma con el imperfecto del verbo haber: había, habías, había, habíamos, habíais, habían.

Por ejemplo:

Aquel día, Juan había salido de su casa sin abrigo.

En una competición de talentos Luisa tocó una pieza de música muy complicada con su flauta, **Había practicado** mucho para presentar esta pieza tan perfectamente.





12 - USO DE POR Y PARA

Las preposiciones por y para suponen una de las mayores dificultades para la mayoría de los extranjeros ya que en muchos otros idiomas se utiliza la misma preposición para ambos casos.

PARA:

- 1.- Finalidad: Estas gafas son para ver de cerca.
- 2.- Tiempo futuro próximo: Tengo que terminar este trabajo para el día 1.
- 3.- Opinión: Para mí, lo mejor sería pintar la casa ahora.
- 4.- Destinatario: ¿Te gusta esta camiseta? La he comprado para Carmen.
- 5.- Dirección: ¿Vas para Sol? Voy contigo.

POR:

- 1.- Causa: No hace más deporte por pereza.
- 2.- Sustitución: He cambiado mis dólares por pesetas.
- 3.- Periodicidad: Vaya usted al gimnasio dos veces por semana.
- 4.- Complemento agente en la voz pasiva: Los ladrones han sido detenidos por la policía.
- 5.- Lugar aproximado. Creo que la casa estaba por aquí.
- 6.- Medio: Envíame el certificado por fax.
- 7.- Precio: He comprado estas zapatillas de deporte por 60 €.



SPANISH INTERMEDIATE

SEDA COLLEGE ONLINE 2018 ©